

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Ninos-y-adolescentes-demandan-en-Paraguay-trabajo-sin-explotacion>

# **Niños y adolescentes demandan en Paraguay trabajo sin explotación**

- Les Cousins - Paraguay -

Date de mise en ligne : dimanche 8 mars 2015

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

### **Un encuentro del Movimiento de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores reclamó hoy, en esta capital, su derecho al acceso al trabajo, pero erradicando toda forma de explotación.**

El evento, al cual asistieron además de menores paraguayos algunos de otros países suramericanos, recogió la demanda sobre la participación de ellos para elaborar leyes plasmando las reivindicaciones planteadas.

Francisco Estigarribia, de la Asociación Calle Escuela, declaró se había considerado la experiencia boliviana, en la cual se adoptaron medidas para evitar la prostitución o el tráfico de drogas como tipificadores de trabajo.

Esos son delitos que deben erradicarse, cometidos por adultos quienes es necesario vayan a la cárcel, puntualizó.

Deninson Escalona, de 15 años, residente en Barquisimeto, Venezuela, explicó trabaja en una empresa procesadora de frutas, pero se le permite estudiar capacitándose paralelamente para una labor administrativa.

Es una tarea digna y lo único que queda a otros menores explotados es organizarse para evitar ello siga aconteciendo, manifestó al diario Última Hora.

Eddy Dávalos, también de 15 años, residente en Oruro, Bolivia, está empleado en el rubro de la construcción, pero le reducen las horas de labor para poder ir al colegio.

El adolescente afirmó que, en Paraguay, las autoridades debían brindar condiciones para que los menores puedan estudiar y tener atención sanitaria.

Las denuncias sobre la situación de los niños y adolescentes paraguayos se multiplicaron en los últimos años y muchos de ellos, sobre todo provenientes de comunidades indígenas desplazadas de sus territorios por el cultivo extensivo de los latifundistas, deambulan por las ciudades y son víctimas de la drogadicción.

**PL.** Asunción, 8 de marzo de 2015.